

**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO
PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
ESCUELA SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ, A
LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN
CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE
SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE
EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE
TARRAZÚ, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN
CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ**

Ley N.º 10576

TABLA DE CONTENIDO

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y
DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA
SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ..... 1

COSTA RICA



**DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN
PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO
PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA
ESCUELA SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ, A
LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN
CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10576

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y
DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA
SAN MARTÍN DE SAN CARLOS DE TARRAZÚ, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL SAN CARLOS, TARRAZÚ, SAN JOSÉ

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 195 a La
Gaceta N.º 227 del 3 de diciembre de 2024, páginas 38 a 40 del PDF del Alcance; 3 páginas).*

Facsímil oficial: <https://bufetedecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10576-texto-integro-alcance-195-2024-adbb0186fe.pdf>

